



CIRCULAR No. 09

PARA: Organizaciones Sindicales UNASEN, SINTRENAL ANDETT, SIMANA, SINPROPAS, ASAGETRAN, SIPROM, SINDESCOL Y SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE PASTO.

DE: Secretaría General

ASUNTO: Extensión a la Circular 006 del 25 de julio de 2025 por medio de cual se distan las "Directrices para el cumplimiento de la resolución 0479 del 13 de junio de 2025"

FECHA: 20 de octubre de 2025

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo Tercero del Decreto 0308 del 24 de octubre de 2024, La secretaría General, el 25 de julio de 2025 emitió la Circular No. 06, mediante la cual se establecieron las directrices para el proceso de Fortalecimiento Sindical. En dicha circular se indica que las organizaciones sindicales deberán presentar los soportes correspondientes a la ejecución del plan de trabajo previamente presentado por cada una, dentro de un plazo de diez (10) días calendario contados a partir del desembolso de los recursos asignados para este propósito.

Que, el día 16 de octubre de la anualidad se llevó a cabo la mesa de seguimiento de acuerdos sindicales, con la participación de los representantes de las distintas organizaciones, en dicha reunión se acordó la necesidad de establecer una fecha específica para la entrega del informe de ejecución de los proyectos de fortalecimiento sindical, junto con sus respectivos soportes.

Por consiguiente, se acordó como fecha límite para la presentación del mencionado informe con sus anexos el día **28 de noviembre de 2025**. Así las cosas, se exhorta a todas las organizaciones sindicales a remitir a este despacho, a más tardar en la fecha indicada, el informe de ejecución y los soportes correspondientes, conforme a los lineamientos emitidos en la Circular No. 06 del 25 de julio del año hogaño.

Atentamente,

MARTA LUCIA BRAVO ALMEIDA

Secretaría General del Municipio de Pasto

Revisó: Ginna Tatiana Ortega Celón
Subsecretaria de Talento Humano

Proyectó: Carolina López
Profesional Contralista S.G.

Proyectó: Andrés Estrada
Profesional Contratista S.T.H.

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1310

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -